R E S O L U C I O N Nº 24/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ELECTRICIDAD YACYRETA CON RUC N° 366529-1, REPRESENTADA POR EL SR. GABRIEL T. SANCHEZ V. EL LLAMADO PARA LA PROVISION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Asunción, 18 de Abril de 2011

VISTA: La necesidad de contar con los servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos de la Institución, y

CONSIDERANDO: Que se procedió a la apertura de los sobres oferta presentados conforme al llamado cuyo expediente es el N° 309040 de fecha 23 de Marzo efectuado por la UOC del Jurado, que son los sgtes: Electricidad Yacyretá,, Maintec, y Electro Service Comercial.

Que, una vez analizada en forma minuciosa por el Comité de Evaluación, las ofertas presentadas para la adquisición de dicho llamado, se ha llegado a la conclusión de que la Empresa Electricidad Yacyretá con Ruc 366529-1 representada por el señor Gabriel T. Sánchez V., presenta el precio más bajo y reúne todos los requisitos. En consecuencia,

EL VICE PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa Electricidad Yacyretá con Ruc N° 366529-1, representada por el Sr. Gabriel T. Sánchez V., el llamado para la provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos de la Institución, por un monto mínimo de Gs 7.250.000 (Guaraníes siete millones doscientos cincuenta mil) y monto máximo de gs. 14.500.000 (Guaraníes catorce millones quinientos mil) para el Lote N° 1 (Mantenimiento de Fotocopiadoras) y un monto mínimo de Gs.20.225.000 (Veinte millones doscientos veinte y cinco mil) y un monto máximo de Gs.40.450.000 (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos cincuenta mil), para el lote N° 2 (Mantenimiento de Acondicionadores de Aire) según llamado Nº 309040 y sus adendas N°1 y N° 2 de fecha 29 y 30 de Marzo respectivamente de la UOC del Jurado.

Art. 2º: Imputar dicha erogación al rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" Objeto del gasto 243 " Mantenimiento y Reparaciones de equipos" del Presupuesto del Jurado conforme lo establece la Ley N° 4249/11 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2011"

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. Sindulfo Blanco
Vice Presidente